

**PENSIONES POR VEJEZ:  
ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS  
BENEFICIARIOS Y SUS HOGARES**

**Ps. Cristina Klüver**



# **PENSIONES POR VEJEZ: ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS Y SUS HOGARES**

Ps. Cristina Klüver  
Asesoría en Políticas de Seguridad Social  
Asesoría General en Seguridad Social  
Setiembre/2014

## **1. Introducción**

La realidad del Banco de Previsión Social (BPS) es una y diversa. Si ella se compone de características comunes que derivan de la búsqueda de protección a todos los ciudadanos, simultáneamente es un mosaico diferenciado de elementos derivados de los modos como los grupos sociales construyeron y continúan construyendo sus trayectorias de vida. Modos de protección que si bien están fuertemente vinculados a la capacidad de contribución que posean los ciudadanos, - quienes no cuentan con la posibilidad de contribuir para acceder a una prestación - , también están incluidos en la protección a través de los Programas de Prestaciones no Contributivas (PNC).

Los programas de PNC en Uruguay se remontan a 1919<sup>1</sup>, con las pensiones de invalidez y vejez. Consideradas por la legislación uruguaya como un derecho de las personas que cumplen con los requisitos para su acceso, el beneficio que otorgan es una prestación económica generada directamente por la persona, independientemente de su eventual actividad laboral o nacionalidad<sup>2</sup>, ligada a requisitos de ingresos, residencia, auto validez y edad.

El BPS administra las PNC y otorga las pensiones de invalidez y vejez a ciudadanos uruguayos o extranjeros que pueden demostrar que residieron en el país más de 15 años, y a uruguayos residentes en Argentina o Brasil a menos de 5km de la frontera uruguaya<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Estas prestaciones no contributivas dan forma a la seguridad social uruguaya en las dos primeras décadas del siglo XX, y son creadas en el año 1919 por la ley N° 6.874. Desde su creación presentan dos componentes: pensiones por Vejez y pensiones por Invalidez.

<sup>2</sup> Saldain D. y Lorenzelli M. (2002). "Estudio de pensiones no contributivas en Uruguay" en Bertranou F.

<sup>3</sup> La ley 16.929, vigente desde 1998, flexibiliza los requisitos de residencia para los preceptores de las prestaciones en las zonas fronterizas. Recién en 2005 se inició el proceso de negociación con Brasil para poderla concretarla. En julio 2009 se logra un Convenio con Brasil por intercambio de información y para facilitar acceso a pensión por vejez y por invalidez a uruguayos que vivan hasta 5 km de la frontera (Anexo: sesión del miércoles 1 de julio de 2009).

Las pensiones por vejez se definen<sup>4</sup> como prestaciones no condicionadas a la cotización previa al sistema, concedidas a las personas que superan una determinada edad<sup>5</sup> y no alcanzan un determinado nivel de rentas o ingresos fijados por la normativa.

La información que se presenta en este artículo corresponde a la prestación que se brinda por Pensión a la Vejez. A través de los datos comparados - desde 2006 a 2013 - se observa que éste programa proporciona un soporte económico a una población de adultos mayores, que permite colaborar con el aporte de sus ingresos en los hogares donde residen, ampliando así el efecto de la prestación más allá del beneficiario directo.

A través de algunos indicadores seleccionados<sup>6</sup>, se busca observar el perfil de ésta población de adultos mayores perceptores de una transferencia económica. Se muestran datos generales sobre la cobertura de este programa en los años señalados y otros indicadores elaborados a partir de información de las Encuestas Continuas de Hogares del INE y del BPS.

## 2. Beneficiarios y cobertura poblacional

A diciembre del año 2013 la personas de setenta años y más, beneficiarias de una prestación económica por pensión a la vejez alcanzan a 21.586. Los beneficiarios de esta PNC en el período 2006-2013 presentan una variación positiva del 19,2%. El incremento positivo y continuo de beneficiarios que se observa desde 2006 hasta 2010, se detiene en 2011, cuya variación negativa es de -1,4% con respecto a 2010, una variación negativa que aumenta a -3,2% en 2012 con respecto a 2011, y se recupera en el último año 2013 con respecto a 2012 en 1,4%.

---

<sup>4</sup> En: Programa Iberoamericano de cooperación sobre la situación de los adultos mayores en la región. Glosario de términos. Recogida de datos para el informe del observatorio del Adulto Mayor.

<sup>5</sup> El requisito específico de la Pensión Vejez es la edad mínima de acceso a la prestación. La ley 6.874 que da origen a la prestación define 60 o más como edad mínima. En el año 1979 el artículo 44 del llamado Acto Institucional N° 9 elevó la edad mínima a 70 años. Este artículo, sustituido luego por la Ley 15.841, de 28 de noviembre de 1986, introduce como principal modificación la reducción de la edad mínima para acceder a la pensión a la vejez de 70 a 65 años. En 1995 la ley 16.713 (art.43) define nuevamente como edad mínima 70 años, manteniéndose ésta como requisito exigible.

<sup>6</sup> Indicadores específicos de Pensión Vejez que forman parte de los Programas del BPS incorporados al Sistema de Indicadores de Seguridad Social (SISS).

**Cuadro 1.**  
**Beneficiarios Pensión a la Vejez por sexo, según años. A diciembre cada año.**

<b>Año:</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
2006	18.103	6.185	11.918
2007	18.778	6.406	12.372
2008	20.324	6.960	13.364
2009	21.214	7.179	14.035
2010	22.328	7.617	14.711
2011	22.014	7.444	14.570
2012	21.295	7.438	13.857
2013	21.586	7.589	13.997
<b>Estructura (%)</b>			
2006	100,0	34,1	65,8
2007	100,0	34,1	65,8
2008	100,0	34,2	65,7
2009	100,0	33,8	66,1
2010	100,0	34,1	65,9
2011	100,0	33,8	66,2
2012	100,0	34,9	65,1
2013	100,0	35,1	65,0
<b>Variación (%)</b>			
2007-2006	3,7	3,5	3,8
2008-2007	8,2	8,6	8,0
2009-2008	4,3	3,1	5,0
2010-2009	5,2	6,1	4,8
2011-2010	-1,4	-2,2	-0,9
2012-2011	-3,2	-0,1	-4,9
2013-2012	1,4	2,0	1,0

Fuente: Elaborado a partir de la RING de Prestaciones.

Estructuralmente, en términos de reparto por sexo, una mayoría importante son beneficiarias mujeres (66%), en relación a los hombres que alcanzan una proporción menor (34%). Si bien esa relación se mantiene en todos los años analizados, en términos de variación al interior de cada sexo, el incremento en el período 2013-2006 alcanza un 22,7% en los hombres y el 17,4% en las mujeres.

En relación a la población total del mismo tramo de edad, las personas de 70 años y más beneficiarias de una pensión vejez mantienen cierta permanencia ubicándose entre el 4% y 5% en todos los años observados.

**Cuadro 2.****Porcentaje de personas de 70 años y más que reciben pensión a la vejez por sexo, según años**

<b>Año:</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
2006	3,9	3,0	4,5
2007	4,3	3,4	4,8
2008	4,0	3,3	4,9
2009	5,0	4,0	5,3
2010	5,0	4,0	5,5
2011	4,5	3,8	4,9
2012	4,7	3,5	5,6
2013	4,7	3,1	5,5

Fuente: Elaborado a partir de las ECH del INE en los años citados.

Si observamos al interior de cada sexo, la proporción de mujeres en relación a sus pares del mismo tramo de edad, es superior a la proporción de los hombres; ubicándose entre el 5% y 6% las primeras y los hombres entorno al 3% y 4%.

A través de los datos que se presentan en el cuadro 3, se observa que es en el tramo de 80 y más años de edad, donde se encuentra la mayor proporción de los pensionistas a la vejez. Estructuralmente los valores porcentuales en este tramo de edad se aproximan al 40% en los ocho años analizados, mientras que en los otros tramos de edad, - 70-74 y 75-79 - los valores fluctúan alrededor del 30% en el mismo período.

**Cuadro 3.****Beneficiarios Pensión a la Vejez por tramos de edad, según años. A diciembre de cada año.**

<b>Año:</b>	<b>70-74</b>	<b>75-79</b>	<b>80 y más</b>	<b>Total</b>
2006	5.230	5.622	7.251	18.103
2007	5.700	5.775	7.303	18.778
2008	6.730	6.028	7.566	20.324
2009	7.208	6.19	7.816	21.214
2010	7.497	6.443	8.388	22.328
2011	7.168	6.54	8.306	22.014
2012	6.628	6.363	8.298	21.289
2013	6.634	6.511	8.441	21.586
<b>Estructura (%)</b>				
2006	28,8	31,1	40,1	100,0
2007	30,4	30,8	39,0	100,0
2008	33,1	29,7	37,2	100,0
2009	34,0	29,2	36,8	100,0
2010	33,5	28,9	37,6	100,0
2011	32,5	29,7	37,7	100,0
2012	31,0	29,8	39,2	100,0
2013	31,0	30,2	39,1	100,0
<b>Variación (%)</b>				
2006-2013	26,8	15,8	16,4	19,2

2007-2006	5,1	-1,0	-3,0	3,7
2008-2007	9,1	-3,6	-4,3	8,2
2009-2008	2,6	-1,6	-1,0	4,3
2010-2009	-1,2	-1,1	2,0	5,2
2011-2010	-3,0	3,0	0,4	-1,4
2012-2011	-7,5	-2,7	-0,1	-3,2
2013-2012	0,1	2,3	1,7	1,4

Fuente: Elaborado a partir de la RING de Prestaciones.

Al detenernos en la variación general en el período 2006-2013, presenta en general el 19,2%. En el tramo de 70-74, asciende a 27%, y presenta variaciones positivas consecutivas en los primeros años analizados, - 5,1% en 2007-2006, 9,1% 2008-2007, 2,6% en 2009-2008, que se convierten luego en variaciones negativas en los tres siguientes y se detienen al final del período. El que este tramo, corresponda al tramo de ingreso a la prestación, identifica el ingreso o no de nuevos beneficiarios de pensión a la vejez.

Mientras que en los tramos de 75-79 años de edad y 80 y más, ambos tramos presentan variaciones generales alcanzan valores aproximados al 16%, con variaciones anuales negativas en los primeros años analizados.

Los beneficiarios de esta prestación, - visualizados en el imaginario social como aquellos adultos mayores que cuentan con escasos recursos económicos - , caracterizándose por su longevidad, nos lleva a pensar, por una lado en cierto bienestar social, - principalmente los adultos mayores de 80 años y más, - quienes superan las expectativas de vida del siglo pasado e incluso del que transcurre - , y por otro nos plantea cierta discrepancia con la asignación de la propia prestación si pensamos en su finalidad.

Entre las hipótesis posibles, podría pensarse que la convivencia con otras personas sería la estrategia adoptada por este sector de la población, o que en todo caso desde la perspectiva del desarrollo biológico como proceso natural del ser humano, los propios adultos mayores - por lo menos los de 80 años y más - , quienes exigidos por su propia vulnerabilidad, optarían por residir con otras personas para estar acompañados.

### 3. Arreglos familiares

Los hogares se conforman por personas que han optado por vivir solas, o por personas que conviven con otras que pueden ser familiares o no. A los efectos de este trabajo es de interés observar la residencia de los adultos mayores beneficiarios de una prestación por pensión vejez.

En el cuadro 4 se presenta el porcentaje de hogares con pensionistas a la vejez respecto al total de hogares con personas de 70 y más años de edad. En la apertura por sexo, los indicadores tienen como denominador a los hogares donde residen hombres (mujeres) de 70 años y más.

**Cuadro 4.**  
**Porcentaje de hogares donde residen pensionistas a la vejez**

Año:	Total	Hombres	Mujeres
2006	4,6	2,9	4,6
2007	5,0	3,4	4,9
2008	4,8	3,0	4,8
2009	5,6	4,0	5,4
2010	5,8	3,9	5,7
2011	5,3	3,8	5,0
2012	5,6	3,5	5,7
2013	5,6	3,4	5,7

Fuente: Elaborado a partir de las ECH del INE de los años citados.

En primer lugar, vemos que el porcentaje de hogares donde residen personas de 70 años y más y que son beneficiarias de pensión vejez se mantiene entre el 5% y 6% en los ocho años analizados. En la medida que hay más mujeres pensionistas a la vejez, se observa que es mayor el porcentaje de hogares con personas mayores donde el integrante pensionista a la vejez es mujer.

En el cuadro siguiente se muestra el porcentaje de pensionistas a la vejez que viven solos respecto al total de hogares donde residen pensionistas a la vejez. En el caso del indicador por sexo, el numerador es el número de hombres (mujeres) pensionistas que viven solos y el denominador es el total de hogares con hombres (mujeres) pensionistas a la vejez.

**Cuadro 5.**  
**Porcentaje de beneficiarios de pensión a la vejez que viven solos. Total país**

Año:	Total	Hombres	Mujeres
2006	27,6	35,0	23,4
2007	25,6	30,9	21,7
2008	30,4	43,0	24,3
2009	33,3	40,6	27,8
2010	28,5	32,0	25,1
2011	30,0	37,7	24,6
2012	19,9	27,4	15,2
2013	23,3	28,3	37,3

Fuente: Elaborado a partir de las ECH del INE de los años citados.

En los años estudiados 2006 a 2013, entre dos y tres de cada diez hogares con beneficiarios de pensión vejez, están conformados por un pensionista a la vejez que vive solo. Por lo que la opción de los beneficiarios de pensión vejez de convivir con otras personas alcanza una amplia mayoría (por el complemento), entre ocho y siete de cada diez conviven con otras personas. En la apertura por sexo, la proporción de hombres pensionistas a la vejez que viven solos es notoriamente más alto que en mujeres, en todos los años analizados.

Si se analiza la condición de jefatura en el hogar del pensionista vejez, la información del

año 2013 muestra que poco más de la mitad de ellos (56,1%) cumplen con la condición. Los hombres pensionistas vejez son mayoritariamente jefes (76,1%) en tanto las mujeres pensionistas se distribuyen casi en mitades entre jefas (49%) y no jefas (51%).

**Cuadro 6.**

**Pensionistas a la Vejez por sexo, según condición de jefatura del hogar. Año 2013 (en%)**

Condición en el hogar:	Hombres	Mujeres	Total
Jefe	76.1	48.7	56.1
No jefe	23.9	51.3	43.9
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaborado a partir de la ECH 2013 del INE.

En general, los hogares donde residen pensionistas a la vejez son hogares con dos integrantes (39%) y tres o más (33%). Según sexo, las diferencias están en sintonía con lo que se ha observado hasta el momento: Es decir, en los hogares con dos integrantes, predominan las mujeres pensionistas (44%) mientras que en los hogares de un solo integrante, quienes predominan son los hombres (37%).

**Cuadro 7.**

**Hogares con Pensionistas a la Vejez por sexo, según cantidad de integrantes. Año 2013 (en%)**

Integrantes del hogar:	Hombres	Mujeres	Total
Uno	37.3	23.5	28.3
Dos	28.8	43.9	38.8
Tres o más	33.9	32.7	32.9
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración a partir de de la ECH 2013 del INE.

Entonces, en términos comparativos, podemos observar que en su mayoría los adultos mayores beneficiarios de una pensión vejez residen en hogares con otras personas y en su mayoría son mujeres. Más de la mitad de los pensionistas vejez son jefes del hogar, y esta condición está sobre representada en los hombres.

En cuanto a las situaciones de nupcialidad que predominan entre los adultos mayores beneficiarios de una pensión vejez, son las de viudos y casados. En el transcurso de los ocho años analizados, dos y tres de cada diez pensionistas a la vejez mantienen este tipo de vínculo.

**Cuadro 8.**  
**Proporción beneficiarios pensión a la vejez según situación de nupcialidad (en %)**

Situación de nupcialidad:	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Casados	27,5	26,7	26,8	31,3	25,1	28,3	32,0	32,7
En unión consensual	6,8	6,3	6,7	7,1	7,4	5,1	10,8	5,5
Divorciados o separados	10,0	15,4	19,4	16,6	17,5	16,9	17,5	17,5
Solteros (nunca divorciados ni separados)	21,0	14,9	14,1	11,5	10,5	15,8	8,1	9,5
Viudos	34,8	36,7	33,0	33,5	29,5	33,9	31,6	34,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaborado a partir de las ECH del INE de los años analizados.

Los solteros - nunca divorciados ni separados – son quienes más disminuyen. Casi ocho puntos porcentuales (de 15,8% en 2011 a 8,1% en 2012), los viudos dos puntos porcentuales (33,9% en 2011 a 31,6% en 2012). Aumentan los casados (de 28% en 2011 a 32% en 2012) y las uniones consensuales (de 5% en 2011 a 11% en 2012).

#### 4. Residencia y nivel educativo

La zona de residencia - preferencial - de los adultos mayores, beneficiarios de pensión a la vejez es en todos los años analizados, la zona urbana, lugar en la que residen un poco más de nueve de cada diez beneficiarios.

**Cuadro 9.**  
**Proporción beneficiarios Pensión Vejez según zonas de residencia. (en%)**

Zona de residencia:	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Urbana	92,0	93,1	92,1	91,7	92,6	94,9	92,4	92,7
Rural	8,0	6,9	7,8	8,3	7,4	5,1	7,6	7,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaborado a partir de las ECH del INE de los años analizados.

En el aspecto de educación, la mayoría de los beneficiarios pensión vejez ha alcanzado el nivel de primaria o ninguna educación. A los otros niveles, sólo uno de cada diez (en 2011 y 2012) alcanzan la educación media y en menor medida quienes habrían alcanzado educación superior.

**Cuadro 10.****Proporción beneficiarios Pensión Vejez según nivel educativo. (en%)**

Nivel educativo:	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Primaria o ninguna educación	92,4	93,7	99,0	95,2	93,8	88,9	88,9	91,0
Educación media	7,3	5,5	10,0	4,4	5,6	10,1	10,6	8,2
Educación superior	0,3	0,8	1,0	0,4	0,6	1,0	0,5	0,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaborado a partir de las ECH del INE de los años analizados

## 5. Ingresos

Los ingresos constituyen un activo importante en los hogares, son un eje central del capital físico de que disponen los individuos y sus familias. Una enorme mayoría de adultos mayores<sup>7</sup>, son perceptores de un ingreso, los cuales se ven disminuidos en esta etapa de la vida, y ello mantiene siempre el interés en su análisis. Lo que interesa observar aquí es, que ocurre particularmente dentro del grupo de adultos mayores - pensionistas a la vejez - perceptores de una transferencia económica.

Se exploran en particular los siguientes indicadores: pensión promedio de los beneficiarios de pensión vejez, ingreso promedio per cápita de hogares donde residen beneficiarios de pensión vejez y su contraste con los ingresos totales promedio mensuales de los pensionistas, ampliando con datos relacionados con la cantidad de perceptores del hogar donde reside al menos un pensionista a la vejez, en el entendido que los ingresos no suelen ser un activo asociado específicamente a las personas, sino que derivan de la acumulación que tiene lugar en los hogares.

Si consideramos el indicador pensión promedio de los beneficiarios de pensión vejez a valores constantes de 2005, se observa en general una variación positiva en los años analizados, principalmente en el 2007 con respecto al 2006. La prestación promedio en términos reales aumentó 12,7% en 2007 en relación a 2006, y creció 5,1% en el 2008 con respecto a 2007.

Estos incrementos se explican en buena medida por los adelantos a cuenta y aumentos diferenciales que se otorgaron a partir del segundo semestre de 2005 a pasivos del BPS integrantes de hogares de menores recursos<sup>8,9</sup>.

<sup>7</sup> Publicación de la Universidad Católica- IPES 2009. Panorama de la vejez en Uruguay (P:67)

<sup>8</sup> En particular, el Dec. 238/006 de 26/07/2006 dispone un adelanto de 6% (que se efectivizó en dos partes: julio/06 y enero/07) a pensionistas con 65 o más años de edad que integren hogares de menores recursos, a cuenta del ajuste diferencial a otorgar en el año 2007. El Dec. 355/006 de 2/10/2006 fija un adelanto general del 3% a todos los jubilados y pensionistas en septiembre/06 a cuenta del ajuste previsto para enero de 2007. El Dec. 378/007 de 8/10/2007 establece un adelanto de 4% a los

**Cuadro 11 | Pensión a la Vejez promedio en términos reales por sexo, según años. En pesos a valores de 2005**

<b>Año:</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
2006	2.065	2.356	1.913
2007	2.328	2.603	2.186
2008	2.448	2.715	2.308
2009	2.549	2.813	2.414
2010	2.681	2.945	2.544
2011	2.717	2.995	2.576
2012	2.920	3.147	2.799
2013	3.031	3.249	2.913
<b>Variación (%)</b>			
2007-2006	12,7	10,4	14,2
2008-2007	5,1	4,3	5,6
2009-2008	4,1	3,6	4,5
2009-2010	5,2	4,6	5,4
2010-2011	1,3	1,6	1,2
2011-2012	7,5	5,0	8,6
2012-2013	3,8	3,2	4,1

Fuente: Elaborado a partir de la RING de Prestaciones.

En la apertura por sexo, se observa que el monto promedio que perciben las mujeres es inferior al que obtienen los hombres. En cuanto a los cambios en el tiempo, se pone de manifiesto la misma variación positiva en ambos sexos, y de la misma forma. Es decir, las variaciones mayores se ubican en 2007 con respecto a 2006, presentando algunas diferencias porcentuales en beneficio de las mujeres, que son las que presentan un monto de beneficio promedio más bajo.

Al introducir los indicadores: promedio de ingresos per cápita mensuales de hogares donde residen beneficiarios de pensión vejez e ingresos totales promedio mensuales de los pensionistas a la vejez<sup>10</sup>, (Cuadro 12), se observa en primer lugar que el ingreso per cápita del hogar en que reside una pensionista mujer siempre es mayor al ingreso per cápita del hogar en el que vive un pensionista hombre.

Si se compara el ingreso per cápita del hogar con el ingreso medio del pensionista, se observa en general que el ingreso medio de los pensionistas a la vejez es superior al

---

pensionistas de sobrevivencia y los pensionistas a la vejez e invalidez amparados por el decreto 238/006, a cuenta de ajuste previsto para enero de 2008.

<sup>9</sup> A vía de ejemplo, los valores fijados a enero de 2008 fueron: 1) Pensión vejez/Invalidez general: \$3.309,85. 2) Pensión vejez/Invalidez con aumentos diferenciales: i) con aplicación únicamente del aumento diferencial de 10/2007: \$3.508,44, ii) con aplicación únicamente del aumento diferencial de 1/2008: \$3.397,75 y iii) con aplicación de aumentos diferenciales del 10/2007 y 1/2008: \$3.601,62.

<sup>10</sup> Para el cálculo del ingreso total mensual del pensionista a la vejez se sumó los ingresos propios por todo concepto más se le asignó una cuota parte del ingreso del hogar. Entre otros, en ingresos del hogar figuran: ayudas en dinero de algún familiar u otro hogar del país, ayudas en especie de algún familiar u otro hogar en este país, colaboración económica de algún familiar que vive en el exterior.

ingreso per cápita del hogar, situación que se mantiene hasta el año 2009. A partir de 2010 el ingreso aportado por los pensionistas vejez, es menor que el ingreso del hogar. Por sexo, los pensionistas hombres tienen ingresos propios superiores al promedio del hogar en todos los años, en cambio las mujeres muestran esa condición los primeros años analizados y a partir de 2008 los ingresos de ellas son inferiores al del hogar.

**Cuadro 12 .**

**Comparativo ingresos: ingreso per cápita del hogar e ingreso del pensionista por sexo según años. Valores corrientes, promedio mensual**

Años	Total		Hombres		Mujeres	
	Hogar (1)	Persona (2)	Hogar (1)	Persona (2)	Hogar (1)	Persona (2)
2006	2,968	3,219	2,745	3,415	3,029	3,137
2007	3,046	3,438	2,916	3,420	3,112	3,447
2008	3,966	4,155	3,720	4,554	4,053	3,993
2009	4,456	4,660	4,012	5,029	4,658	4,485
2010	5,168	5,159	5,078	5,390	5,143	5,055
2011	5,868	5,328	5,411	6,147	6,063	4,917
2012	6,413	5,793	5,776	6,471	6,646	5,506
2013	7,102	6,704	6,698	7.200	7,214	6.520

Fuente: Elaborado a partir de las ECH del INE en los años analizados.

(1) Ingresos promedio per cápita mensuales de hogares con beneficiarios pensión vejez.

(2) Ingresos promedio mensual recibido por pensionistas a la vejez.

Y al igual que el análisis de los montos promedio de las pensiones liquidadas (cuadro 11), se puede expresar que, - en general - los ingresos totales mensuales de las mujeres son inferiores a los obtenidos por los hombres. Es a partir de 2008, cuando el ingreso promedio de las pensionistas vejez mujeres, es menor al promedio de ingresos del hogar. Eso quiere decir que en el hogar hay otros perceptores de ingresos, o que los otros perceptores tienen ingresos superiores.

Si se analiza los perceptores de ingresos en los hogares con pensionistas vejez, los datos para el 2013, indican que el 40,8% de los hogares con hombres pensionistas a la vejez tiene un solo perceptor de ingresos, en cambio la mayor frecuencia en el caso de mujeres pensionistas es en hogares con dos perceptores de ingresos (49,8%).

**Cuadro 13.**

**Hogares con Pensionistas Vejez por sexo, según cantidad de perceptores de ingresos. Año 2013 (en%)**

Perceptores ingresos en el hogar:	Hombres	Mujeres	Total
Uno	40,8	26,8	31,8
Dos	32,3	49,8	44,1
Tres o más	26,9	23,4	24,1
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración a partir de la ECH 2013 del INE.

Cuando el ingreso medio del pensionista es superior al ingreso medio del hogar, el pensionista estaría contribuyendo al sustento del hogar. Esta situación se observa para los pensionistas hombres en todo el período analizado, pero no en los casos de pensionistas mujeres. Los datos analizados muestran que los pensionistas hombres son mayoritariamente jefes de hogares, con menor cantidad de integrantes del hogar y menor cantidad de perceptores de ingresos. Por su lado, las pensionistas mujeres están insertas en hogares donde solo la mitad de ellas son jefas de hogar, donde predominan una cantidad de integrantes de dos o más personas y los perceptores de ingresos también mayoritariamente son dos o más. Este diferencial de características de los hogares donde residen los pensionistas a la vejez hombres y mujeres explican las diferencias por sexo que se observan entre los ingresos propios y los del hogar.

## 6. Síntesis

Los beneficiarios de pensión vejez a diciembre de 2013 alcanzaban a 21.586 personas. El incremento de beneficiarios fue de casi 4% en 2007, el doble (8%) en 2008, un poco menos en 2009 y 2010 (4% y 5%) y disminuye en 2011 y 2012 (-1% y -3%). Los beneficiarios son preponderantemente del sexo femenino: las mujeres duplican la cantidad de hombres, con valores porcentuales que alcanzan y se mantienen en el 66% en los ocho años, y los hombres el 34%, también en los mismos períodos.

En relación a la población total del mismo tramo de edad, las personas de 70 años y más beneficiarias de una pensión vejez mantienen cierta permanencia ubicándose entre el 4% y 5% en todos los años observados.

En lo que refiere a la edad, en todo el período analizado, la mayoría de los beneficiarios de pensión vejez se ubican en la franja de mayor edad, es decir con 80 años y más (40%), las otras dos franjas de edades representan valores alrededor del 30%.

La opción de residencia de estos adultos mayores beneficiarios de pensión vejez es, en su mayoría en las zonas urbanas y en hogares con otras personas. En todos los años estudiados esta modalidad alcanza valores en torno al 70% y 80%, mientras que los que residen en hogares solos representan 30% del total de beneficiarios.

Si bien las situaciones de nupcialidad que predominan entre los adultos mayores beneficiarios de una pensión vejez, son la de viudos y casados, en los dos últimos años, - 2012 y 2013, se presenta cierta movilidad en el tipo de vínculo que establece este colectivo de adultos mayores. En 2012, disminuyen los solteros y los viudos y aumentan los casados y las uniones consensuales y en 2013, es la opción de casados la que se mantiene preferencialmente, ante la de unión consensual.

Los pensionistas a la vejez hombres, son jefes de hogar (76%), residen en hogares de un solo integrante (37%), y son perceptores únicos de ingresos (41%). Las pensionistas a la vejez mujeres, cinco de cada diez son jefas de hogar (49%), residen en hogares donde predominan dos integrantes (44%) y donde predominan dos perceptores de ingresos.(49,8%).

En términos de ingresos, la prestación promedio se habría incrementado en términos reales en el período analizado. La variación mayor se registró en 2007 respecto a 2006 (12,7%) que más que duplica la variación del poder de compra del año siguiente (5,1%). Este incremento podría explicarse en buena medida por los adelantos a cuenta y ajustes diferenciales concedidos a integrantes de hogares de menores recursos.

Si bien la prestación promedio de hombres es - en todo el período analizado 2006-2013- superior a la de beneficiarias mujeres, en el comparativo del ingreso promedio del pensionista a la vejez y el ingreso promedio per cápita del hogar, se observa que en los hogares donde reside una pensionista mujer, el ingreso promedio es mayor. La acumulación de ingresos en el hogar, sería una aproximación para explicar esta situación.

A partir de ésta información disponible podría plantearse un impacto positivo en los hogares donde reside un adulto mayor beneficiario de una pensión vejez al observarse que con su aporte colabora con los ingresos del hogar.

## 7. Referencias bibliográficas

*Bertranou, F. Solorio, C. Van Ginneken, W. Eds.* Pensiones No Contributivas y Asistenciales. Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay. Oficina Internacional del Trabajo (OIT), 2002.

*BPS* - Boletín Estadístico, Asesoría General en Seguridad Social: 2007 al 2014.

*CEPAL-CELADE* - Propuesta de Metodología de Seguimiento de la Situación de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe División de Población. 2002.

Derechos Humanos en población: indicadores para un sistema de monitoreo. Marcela Ferrer Lues. Chile. Mayo 2007 Serie Población y Desarrollo N° 73

*INE* Encuestas Continua de Hogares (ENH) Período 2006- al 2013.

*Saldain, R. y Lorenzelli, M.* Estudio del Programa de Pensiones no Contributivas. El Caso Uruguay

Universidad Católica-IPES- UNFPA Panorama de la vejez en Uruguay, 2009